



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

#### 51 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### OFERTAS DE EMPLEO

RHOR 5/10.

Por anterior resolución 1381/2011, de 3 de mayo, se aprobó la composición del tribunal calificador para la provisión de una plaza de técnico de redes (grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica), cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución 2375/2010, de 1 de septiembre.

No obstante, advertido error material y conforme a lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Concejala-Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y que tiene delegadas en materia de recursos humanos por el alcalde-presidente en virtud de su decreto anteriormente citado, resuelve:

Subsanar la resolución 1381/2011, de 3 de mayo, en el siguiente sentido:

En el punto segundo, "Tribunal calificador":

Donde dice:

*"Vocales*

— Suplente: doña Aránzazu García Garro, jefa de Sección de Disciplina Urbanística".

Debe decir:

*"Vocales*

— Suplente: don José María Llorente Galán, técnico de Prevención de Riesgos Laborales".

San Sebastián de los Reyes, a 16 de mayo de 2011.—La concejala-delegada de Función Pública y Recursos Humanos, María Mar Escudero Solórzano.

(02/4.756/11)